

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARRÍN DE CAMPOS

Anuncio

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la contratación de la gestión y explotación del servicio público de la piscina municipal de Villarrín de Campos, se expone a información pública por el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con la legislación vigente en materia de contratación del Sector Público.

Al mismo tiempo se publica el presente anuncio de licitación, si bien se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

1.º Objeto del contrato:

- La gestión y explotación del servicio público de la piscina municipal.

2.º Tipo de licitación:

- El tipo de licitación se fija en 450'00 euros, entendiéndose las mejoras al alza.

3.º Duración del contrato:

- Este contrato tendrá un período de duración comprendido entre el día 1 de julio del 2023 al 31 de agosto de 2023.

4.º Exposición del expediente:

- En la Secretaría del Ayuntamiento de Villarrín de Campos, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de 10:30 h. a 14:00 h.

5.º Garantía definitiva:

- El adjudicatario, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de adjudicación del contrato, deberá constituir fianza o garantía definitiva, que se fija estimativamente en 300 euros.

6.º Presentación de ofertas:

- En la Secretaría del Ayuntamiento, en el horario anteriormente señalado, durante los 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7.º Apertura de proposiciones:

- La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 12:00 horas del viernes ó a las 12:00 horas del lunes siguiente a aquel en que finalice el plazo de recepción de proposiciones.

8.º Gastos de publicidad de la presente convocatoria:

- A cargo del adjudicatario.

R-202301707



9.º *Modelo de proposición y documentación a aportar:*

- En la cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares, se contiene todo lo referente al modelo de proposición, documentación a acompañar y forma de presentación, sin perjuicio de lo que al respecto se prevee en otras Cláusulas del Pliego.

Villarrín de Campos, 23 de mayo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202301707

